



Marlen Estévez

Socia y directora del Departamento de Litigación, Arbitraje y Mediación de RocaJunyent



A propósito de la mediación

Como todos sabéis, el día 21 de enero es el **Día Europeo de la Mediación** y qué mejor razón que aprovechar este momento para hablar de este método alternativo de resolución de conflictos que tantas ventajas presenta.

La mediación es un instrumento útil, eficaz, alternativo, ágil y que fomenta el tan necesario espíritu de colaboración.

Vivimos una realidad cambiante que evoluciona rápidamente y que exige que la sociedad se adapte y haga uso de métodos de resolución de conflictos **que permitan evitar situaciones de bloqueo** y sirvan para dar solución eficaz a un problema que además permita mantener las relaciones entre las partes.

Nuestro sistema judicial afronta un escenario de **alta litigiosidad** que viene generando un cada vez mayor colapso en nuestros Juzgados y Tribunales que además carecen de suficientes medios materiales y personales para afrontar eficazmente esta realidad.

Cabe señalar que las últimas estadísticas nacionales indican que han ingresado más de 5 millones de asuntos en todos los órdenes jurisdiccionales, de los cuales 2 millones sólo en la jurisdicción civil. El resultado es un mayor tiempo de espera para la obtención de una resolución que ponga fin al conflicto. La resolución en un tiempo razonable de los conflictos es un elemento básico para que exista una verdadera justicia, y en este sentido ,ya desde antiguo se consideraba como un elemento ese ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |